

Mi anarquismo

Rafael Barrett

1908

Me basta el sentido etimológico: «Ausencia de gobierno». Hay que destruir el espíritu de autoridad y el prestigio de las leyes. Eso es todo.

Será la obra del libre examen.

Los ignorantes se figuran que anarquía es desorden y que sin gobierno la sociedad se convertirá siempre en el caos. No conciben otro orden que el orden exteriormente impuesto por el terror de las armas.

Pero si se fijaran en la evolución de la ciencia, por ejemplo, verían de qué modo, a medida que disminuía el espíritu de autoridad, se extendieron y afianzaron nuestros conocimientos. Cuando Galileo, dejando caer de lo alto de una torre objetos de diferente densidad, mostró que la velocidad de caída no dependía de sus masas, puesto que llegaban a la vez al suelo, los testigos de tan concluyente experiencia se negaron a aceptarla, porque no estaba de acuerdo con lo que decía Aristóteles. Aristóteles era el gobierno científico, su libro era la ley. Había otros legisladores: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Anselmo. ¿Y qué ha quedado de su dominación? El recuerdo de un estorbo. Sabemos muy bien que la verdad se funda solamente en los hechos. Ningún sabio, por ilustre que sea, presentará hoy su autoridad como un argumento; ninguno pretenderá imponer sus ideas por el terror. El que descubre se limita a describir su experiencia, para que todos repitan y verifiquen lo que él hizo. ¿Y esto qué es? El libre examen, base de nuestra prosperidad intelectual. La ciencia moderna es grande por ser esencialmente anárquica. ¿Y quién será el loco que la tache de desordenada y caótica?

La prosperidad social exige iguales condiciones.

El anarquismo, tal como lo entiendo, se reduce al libre examen político.

Hace falta curarnos del respeto a la ley. La ley no es respetable. Es el obstáculo a todo progreso real. Es una noción que es preciso abolir.

Las leyes y las constituciones que por la violencia gobiernan a los pueblos son falsas. No son hijas del estudio y del común ascenso de los hombres. Son hijas de una minoría bárbara, que se apoderó de la fuerza bruta para satisfacer su codicia y su crueldad.

Tal vez los fenómenos sociales obedezcan a leyes profundas. Nuestra sociología está aún en la infancia y no las conoce. Es indudable que nos conviene investigarlas, y que si las logramos esclarecer nos serán inmensamente útiles. Pero, aunque las poseyeran jamás las erigiríamos con Código ni en sistema de gobierno. ¿Para qué? Si en efecto son leyes naturales se cumplirán por sí solas, queramos o no. Los astrónomos no ordenan los astros. Nuestro único papel será el de testigos.

Es evidente que las leyes escritas no se parecen, ni por el forro, a las leyes naturales. ¡Valiente majestad la de esos pergaminos viejos que cualquier revolución quema en la plaza pública, aventando las cenizas

para siempre! Una ley que necesita del gendarme usurpa el nombre de ley. No es tal ley: es una mentira odiosa.

¡Y qué gendarmes! Para comprender hasta qué punto son nuestras leyes contrarias a la índole de las cosas, al genio de la humanidad, es suficiente contemplar los armamentos colosales, mayores y mayores cada día, la mole de fuerza bruta que los gobiernos amontonan para poder existir, para poder aguantar algunos minutos más el empuje invisible de las almas.

Las nueve décimas partes de la población terrestre, gracias a las leyes escritas, están degeneradas por la miseria. No hay que echar mano de mucha sociología, cuando se piensa en las maravillosas aptitudes asimiladoras y creadoras de los niños de las razas más «inferiores», para apreciar la monstruosa locura de ese derroche de energía humana. ¡La ley patear los vientres de las madres!

Estamos dentro de la ley como el pie chino dentro del brodequín, como el baobab dentro del tiesto japonés. ¡Somos enanos voluntarios!

¡Y se teme «el caos» si nos desembarazamos del brodequín, si rompemos el tiesto y nos plantamos en plena tierra, con la inmensidad por delante! ¿Qué importan las formas futuras? La realidad las revelará. Estemos ciertos de que serán bellas y nobles, como las del árbol libre.

Que nuestro ideal sea el más alto. No seamos «prácticos». No intentemos «mejorar» la ley, sustituir un brodequín por otro. Cuanto más inaccesible aparezca el ideal, tanto mejor. Las estrellas guían al navegante. Apuntemos en seguida al lejano término. Así señalaremos el camino más corto. Y antes venceremos.

¿Qué hacer? Educarnos y educar. Todo se resume en el libre examen. ¡Que nuestros niños examinen la ley y la desprecien!

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Rafael Barrett
Mi anarquismo
1908

Los anarquistas en América Latina (1983), David Viñas.

es.theanarchistlibrary.org